EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 25 de Agosto de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 736.

CASA DE BAÑOS
Y
ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

fundados en 1877,
por
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ.

Situado en la orilla del rio y entre los dos puentes.

Este establecimiento notablemente mejorado, sigue abierto al público y en él se facilitan con aguas puras y claras que no proceden del Rio Carrion, baños de placer y cuantos medicinales prescriban los Sres Médicos, con aplicaciones hidroterápicas, como duchas, chorros, etc. etc.

Seccion editorial.

Como se trata del asunto mas importante que en estos momentos está ocupando la atencion de todos los buenos españoles, y antes que toda política conceptuamos de verdadero interés cuanto á la integridad de la pátria se refiere, tomamos de nuestro apreciable colega *El Dia*, el siguiente artículo, que estamos seguros verán con gusto nuestros suscritores, gritando con la prensa en general ¡Viva España!

LOS DERECHOS DE ESPAÑA.

MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

La falta de espacio nos impide insertar íntegros, así la sentida y noble exposicion que esta Sociedad ha dirigido al Gobierno, en cumplimiento de los acuerdos tomados por su junta directiva, como el Manifiesto que dá al público demostrando las razones de derecho que abonan la soberanía de España en el archipiélago de las Carolinas.

En este notable documento se consigna con gran copia de datos y razones incontestables que el archipiélago de las Carolinas forma, con el de Palacios y las Marianas, la *unidad geográfica* llamada *Micronesia*, que desde el siglo XVII pertenece á España, la cual constantemente y sin interrupcion ha venido ejerciendo en ella actos de soberanía. Se demuestra la ocupacion efectiva de esa region sujeta al Gobierno de España, que la ha administrado del modo que ha creido mas conveniente, estableciendo más ó menos centros de gobierno, segun que ha juzgado que sus intereses lo exigian.

DESCUBRIMIENTO.—OCUPACIONES.

Establece que es indisputable á los españoles la *prioridad* del descubrimiento debido á Toribio Alonso de Salazar en 1529; recuerda que Alvaro de Saavedra en 1528, Ruy Lopez de Villalobos en 1543 y Francisco Lezcano en 1686, tomaron posesion de aquellas islas; menciona la ocupacion de las Marianas, por Legazpi en 1565, y la real cédula de 1668 mandando establecer una comision en ellas, y por último, hace constar la capitulacion entre el rey de Portugal y el emperador Cárlos V, así como bulas de Papas, reales cédulas y demas documentos que son títulos legítimos, con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

Habla luego de las expediciones geográficas del siglo pasado y del presente, desde la de Egoy, en 1712, hasta la de Butron, en Febrero de este año, y consigna que tambien el derecho que por este concepto pueda acreditarse, favorece á España.

Ocúpase de la accion civilizadora ejercida en aquellas regiones sobre los indígenas y patentiza que todo es debido á las misiones españolas, de las cuales la última creada ha sido la de padres agustinos descalzos por decreto de 3 de Marzo último, destinada á la isla de Yap en Carolinas.

Al reseñar lo ocurrido en el establecimiento de autoridades públicas no solo insiste en que constituyendo aquellas islas una unidad geográfica, bastaba tener el que existe en la isla de Guajan, sino que recuerda que por decreto de 3 de Mayo último, se habia creado uno nuevo para la isla de Yap, así como que hay establecido un servicio postal desde Filipinas por cuenta del Estado.

Trata luego de la voluntad manifiesta de aquellos indígenas de pertenecer á España, y á este objeto consigna el hecho de haberse decretado el establecimiento del gobierno a instancias suyas.

Demuestra que los actos constantes de nuestros gobiernos revelan la firme voluntad de España de no renunciar su derecho de soberanía en aquellas islas, y por último, establece no solo la conveniencia de conservar estas posesiones, sino la notoriedad de los hechos que acreditan nuestro dominio, reconocido por todo el mundo civilizado.

LO QUE PUEDE ALEGAR ALEMANIA.

En frente de los títulos de España no puede aducir Alemania sino el principio adoptado en la conferencia de Berlin, de que la soberanía de un país hay que afirmarla por un acto, y suponiendo que aquel territorio estaba libre, decir que ha tenido derecho para enarbolar su bandera y declararlo suyo.

Que no estaba libre el territorio, lo demuestran los hechos antes citados, y en cuanto al principio de la conferencia á que se quiere apelar, debe tenerse en cuenta que cuanto en ella se trató fué con referencia á las costas de Africa y no para todo el planeta, indicándose por esto la conveniencia de una nueva reunion ó Congreso para regular el ejercicio de la soberanía y del comercio en las islas del Pacífico.

El hecho de que la mayor parte las factorías en Carolinas sean alemanas, no da derecho alguno para privarnos el derecho de soberanía, y á este objeto se recuerda lo ocurrido en Camarones á la misma Alemania, que habiendo adquirido la soberanía por cesion de los jefes indígenas, rechazó las reclamaciones de Inglaterra, que alegaba lo numeroso y antiguo de los establecimientos de súbditos ingleses en aquellas costas.

LAS NEGOCIACIONES.

En cuanto á la forma que se quiere dar á las negociaciones por el gobierno aleman se expresa que es completamente irregular, porque arrancarnos primero el territorio y decir luego que se oirán las reclamaciones, no puede consentirse, ni España debe prestarse á ese juego; se hace constar la importancia que este punto tiene para los que puedan acaecer, y se consign-

---

Estudiando química.

Ami querido colega el quita-manchas
G. A. A.

Oculta mi cabeza entre las frias manos
Discurro mil pesares con incesante afan
Y al ver los pensamientos de mi dolor tiranos,
Los voy encadenando conforme andando van.

¿Qué quieren mis veinte años en pleno torbellino
Lanzados en un mundo de duda y de inquietud?
¿Que quieren, sino encuentran jamás en su camino
Sino ilusiones vanas, de efímera virtud?

En vano miro al mundo, en vano en lontananza
Vislumbro alguna estrella hacia la cual correr,
Tras de ilusion que nace, derrumba mi esperanza
Un nuevo desengaño que encuentro, por doquier.

Vivir, ir estudiando, y engalanar la orla
Del juvenil ensueño con mágico anhelar
Y al fin cuando en el grado me cuelgan una borla
Ser escribiente, mozo, librero y auxiliar.

Y si despues del tiempo que suman tantos años
Viviendo con patronas entre la chusma vil

La comedia te sigue consumiendo
Y está ya tu figura sutil fina
Como una hebra
De modo que segun vamos creyendo
Desde el teatro te escapas á la China
Por que haces quiebra.

—

Contempla la joroba que sostiene
Por andarse metiendo entre los peces
Con desvarios
Ese que al lado tuyo siempre viene
Que urdió su matrimonio por tres veces,
El pobre Rios.

—

Contémplale y verás lo que te pasa
Por hacerte empresario, sabio y pollo,
Pues tu heroismo
Te ha de llevar á padecer tal guasa
Y quebrado, con giba y con embrollo
Saldrás tú mismo.

A. C.

Y mucho mas.

Ves, cuando el viento se lleva
Las flores una tras otra
Dando al acaso sus pétalos
Y arrancando sus corolas;
Ves cuando la luz se oculta
Del sol que á Occidente dora
Y cuando negras tinieblas
A nuestro cielo dan sombra;
Ves cuando la golondrina
Su tierno nido abandona
Y entre suspiros y arrullos
Nos dice adios y solloza;
Ves cuando rauda marea
Arrastra en seco una concha
Y en los escollos se quiebra
Y su igual nácar destroza;
Ves como duerme intranquila
La madre que al hijo llora
Y como el eco responde
Suspiros que el pecho brota;

M.C.D.2022

que con esto España no provoca una cuestion, sino que la deja intacta para que Alemania, en todo caso, lo promueva si quiere.

NADA DE NIÑERIAS.

A este objeto dice el manifiesto: «Provocaciones por parte de España, ni directas ni indirectas; que será tanto mas sostenida y eficaz la simpatía con que apoyen nuestro derecho las potencias neutrales, cuanto más sèria y decorosa sea nuestra actitud.

No sustituyamos á las complacencias de antes las arrogancias de ahora. Nada de exajeraciones ni hervores chauvinistas; nada de expedir pasaportes, expulsar sócios de las Academias, devolver cruces ni cornelias; déjense en su funda empolvada las grandes frases del repertorio antiguo. La seriedad de la nacion no consiente tales puerilidades y retóricas. Cuando se haya dado satisfaccion al derecho hollado, vendrá la hora de devolver el medallon de pelo y los retratos á fin de sellar el rompimiento. Por el momento, la actitud de España debe ser resuelta si, pero por lo mismo, severa; consistir en hechos, y no en ruido, que es ruido lo que hacen los niños para divertir el miedo, y los grandes para dar suelta á su despecho. La raza alemana es raza intelectual por excelencia: para dar á entender á Bismark que España no es la sultanía de Zanzibar ni un reino de camarones, precisan fiestas de pólvora, ni actitudes trágico-románticas, ni gritos tumultuarios.»

CONTINGENCIA DE UNA LUCHA.

Analízanse las posibles contingencias de una lucha y se dice: «podemos defendernos en nuestra casa si vienen á atacarnos en ella; pero no podemos pelear con Alemania, porque no tenemos marina;» pero si Alemania entabla la lucha, en nuestra propia debilidad está nuestra fuerza que Europa no podrá consentir se nos despoje. Mas no es esto solo, sino que de venir la lucha, nuestros corsarios destruirán el comercio aleman y las colonias organizarán la defensa de guerrillas contra las cuales habrá de estrellarse todo el poderio imperial.

LO QUE PROCEDER.

Lo que segun el Manifiesto procede hacer en esta cuestion, es quedarnos con las Carolinas y organizar allí el gobierno como si nada hubiera sucedido; no ceder ante la amenaza y defendernos como podamos si somos agredidos, añadiendo luego estos párrafos que merecen especial atencion, y que están en perfecto acuerdo con lo que en dias anteriores hemos dicho.

«Varios periódicos, tanto oficiosos como de oposicion, han apuntado la idea de romper las relaciones comerciales con Alemania, retirando el exequatur á sus cónsules, cerrando nuestros puertos á la importacion alemana, tapiando nuestros mercados á su exuberante produccion fabril y manufacturera. Sería saltarnos un ojo por el gusto de ver á Alemania ciega de los dos.

El daño para ella seria inmediato y de cuantía, porque vende en España por 350 millones de reales cada año; pero las represalias aduaneras tienen doble filo y hieren á quien las esgrime tanto como á aquel á quien quiere castigarse con ellas; heririan á los industriales y agricultores españoles que trabajan con aperos y primeras materias de procedencia alemana; heririan á los consumidores que gastan productos alemanes; á los cosecheros que colocan una parte de sus frutos en el mercado de Alemania.

Y sin embargo, las aduanas nos brindan un desquite ruidoso. Al romper con España, el imperio aleman le ha devuelto su libertad de accion, que le tenia secuestrada como precio de una amistad que ha resultado tan esteril como cara.

El establecimiento de las tarifas diferenciales constituyó á favor de Alemania un monopolio artificial, merced al cual han crecido sus importaciones en mas de un 1.000 por 100 desde aquella fecha; la primera columna no proteje á nuestros productores contra la competencia extrangera; proteje á los fabricantes alemanes contra la competencia inglesa. Concédase, pues, á Inglaterra la columna de las naciones convenidas, y se habrá logrado lo siguiente: castigar á Alemania por donde ha pecado, por el lado de la codicia, sin dañar a nuestro pueblo, pues quedaria sustituido *ipso facto* el mercado aleman por el inglés, mucho mas ventajoso que él, tanto para la importacion como para la exportacion; y castigarle por los mismos procedimientos que nos ha enseñado su canciller, cuando hace pocos meses heria por tabla á la agricultura austriaca, haciendo nosotros de comparsa; castigarle en forma de derecho y por el juego de las leyes naturales del comercio, no en forma airada y violenta, imposible de sostenerse mucho tiempo; restablecer la cordialidad de relaciones con Inglaterra, á quien mas que á nadie importa atraer á nuestra causa, ó desviar de la causa de Alemania. Los tejedores ingleses vengándonos de Alemania: ¡qué soberbia revancha!»

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 24 de Agosto de 1885.

Sr. Director.

El pueblo de Madrid dió ayer muestra de una gran prudencia y sensatez digna de verdadero aplauso. La manifestacion realizada fué un acto patriótico sin exajeraciones de ninguna clase, cosa nada comun en actos de este género y en el que tan variados intereses toman parte. El grito escuchado ayer fué unánime en todas partes ¡Viva España! ¡Viva la integridad del territorio! Fuera de esto la voz subversiva, ningun grito de amenaza. Algunos de estos que pretendieron darse fueron ahogados por la misma multitud. Hubo tambien grandes vivas á la raza latina y alguna que otra exhibicion de banderas francesas; pero la cosa no pasó de aquí. Es incalculable fijar de una manera aproximada el número de concurrentes á la manifestacion. Puede decirse que estaba todo Madrid, pues si bien algunos no tomaban en ella una parte directa la presenciaban con el carácter de curiosos. Como ya decia en mi anterior la hora de partida fué á las cinco, del paseo del Prado, dirigiéndose los manifestantes por la calle de Alcalá. Al llegar por frente á la presidencia del Consejo ocurrió un incidente que al principio se creyó pudiera tener desastrosas consecuencias para el acto que se realizaba. Fué el caso que un grupo de manifestantes manifestó su deseo de que se izase en el edificio la bandera nacional. Pero como á semejante proposicion el gobierno no podia acceder por razones de fácil comprension, los manifestantes, asaltaron el edificio por las rejas llegando hasta los balcones del segundo piso, y colocaron su bandera en el escudo que existe en la fachada.

En el asalto rompieronse varios cristales y fueron arrancadas las garitas de la guardia; pero la conducta de la guardia civil cumpliendo las órdenes que habian recibido, fué muy prudente no mezclándose en nada, hasta tanto no hubiese temores de peturbacion del órden público. La manifestacion siguió su marcha y al llegar frente al ministerio de la Gobernacion una comision se acercó para pedir se enarbolase la bandera. Entonces el señor gobernador que presenciaba el desfile manifestó que el gobierno veia con gusto la manifestacion pero que no podia asociarse á ella mientras durasen las negociaciones con Alemania. Al pasar por el casino militar se dieron entusiastas vivas al ejército y los Sres. Martos y Becerra pronunciaron tambien algunas palabras que el publico acogió con

Pues yo soy la flor perdida,
Yo soy la flor que se agosta,
Yo soy golondrina errante;
Soy la destrozada concha;
Soy el corazon que gime
Y la pena que solloza;
Todo eso soy si al mirarte
No hallo en tus ojos mi gloria
Teniendo en una mirada
Contestacion que enamora,
Sentimiento que seduce
Y esperanza que trastorna.
Y..... si tan poco te cuesta
Mantener contesta y loca
La ilusion con que soñamos
Y el cariño que nos colma,
No me niegues de tus ojos
Las purísimas auroras;
Mírame cuando te miro
Y tus miradas la historia
De recuerdos y esperanzas
De ausencias y de victorias
Mantendrán viva en mi pecho
Y harán que olvide á las otras.

A UN EMPRESARIO, CIENTÍFICO BOTICARIO.

Si ya pasaron tus veintiun abriles
Y ya tu paz á la de un viejo imita
Científico herbolario,
Por qué te entregas á hechos tan pueriles,
Y te haces al limpiarte la moquita
pollo empresario?
—
Cuando miro tus misticos bigotes
Y tu nariz de granos salpicada
Es tu figura
El ídolo que traen los hotentotes
Para su procesion como preciada
Caricatura.
—
Tan flaco estas, tan misero y perdido
Que pareces en todo una ave fria,
Y yo presiento
Que si sales por ahí desprevenido
Sin piedras en el bolso, el mejor dia
Te lleva el viento.
-

Me dicen ¿cuánto ganas? Creerán que son engaños.
Oir contar que gano, tan solo: *cuatro mil*.
Y que si el noble anhelo que mi aficion guiara
Buscando de las ciencias el noble resplandor
Un premio merecia; el premio al fin hallara
Ganando con mi toga igual que un aguador.
El difundir la ciencia será el deber futuro
De los que caminamos á la estudiosa lid;
La patria nos lo premia, apenas gano un duro
Despues que la muceta me coloqué en Madrid.
Cuando pasado tiempo, la suerte un dia quiera
Que aspire á *propietario* de clase en propiedad
Dirán los ingenieros: ¡Atras, echarlo fuera
Aqui estamos nosotros con mas necesidad!
Así dispone el cielo (aunque es dudoso el caso)
Que al fin me siente y diga «Ya propietario soy»
Contentaré mis ansias con el peculio escaso
Que goza sobre poco un subteniente de hoy.
Cuando las canas pinten mi desgastada testa,
Vislumbro el mismo sueldo que en plena juventud;
Y luchará con hambre, para acabar la fiesta,
Mi viuda, si antes que ella desciendo al ataud.
Para esto he consumido los pelos de mis cejas
Leyendo noche y dia la inmensa majestad
Que tiene la natura, y oyendo las consejas
De cuantos grandes sabios contó la humanidad.

M.C.D.2022

delirio. Al bajar por la calle del Prado la manifestacion fué disolviéndose sin que afortunadamente ningun grupo intentase marchar para la calle del Amor de Dios, á dos pasos de allí, y donde se halla instalada la embajada de Alemania. Bien es verdad que para el caso de ocurrir lo contrario los alrededores se hallaban ocupados por la fuerza de órden público.

Pero como ya llevo dicho esta precaucion ha sido inutil y mas vale que haya sido así, pues si algo de grande hay con el acto de ayer además de la santa y noble protesta de todo un pueblo es la prueba de mesura y prudencia que ha sabido dar. La nota de Alemania debió llegar ayer. En la actualidad se está celebrando el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey y en este se discutirá ampliamente. Imposible es que esta carta alcance su resultado pues terminará bastante tarde pero lo que si puedo asegurar es que el pensamiento del gobierno es no transigir con nada. Al efecto se están dando toda clase de órdenes y preparando el envio de refuerzos para Filipinas. Como esta cuestion absorve por completo todas las demás no queda tiempo para hablar de otra cosa. La manifestacion de ayer en Madrid encontró eco en otras provincias donde tambien se celebraron actos semejantes. En otras capitales se preparan tambien protestas unanimes y es claro que todas contestarán al grito de ¡Viva España!

Su afmo.—F.

Variedades.

ANTE UN RAMO DE FLORES.

Ramo de flores marchitas
que en tiempos mas venturosos
oisteis amantes cuitas,
y presenciaste mis citas
y paseos amorosos.

Ramo que llevas impreso,
cual rocio de alborada
en tus florecillas preso,
el tierno y ardiente beso
que en tí colocó mi amada.

Ramo que en prueba de amores
me dió la que me quería,
para calmar mis dolores;
¡en cada una de tus flores
hay una lágrima mia!

Flores que con mustio manto
el tiempo vino à vestiros
apesar que os cuidé tanto,
con el agua de mi llanto
y el aire de mis suspiros.

Rosas cuya lozanía
se evaporó á otras regiones;
arrancand del alma mia,
la triste melancolía
y las negras ilusiones.

¿Qué por qué sufro, decís?
No lo sé y tampoco quiero,
y aunque vosotras sufrís,
al fin y al cabo moris;
¡yo sufro pero no muero!

Preguntadle al ancho mar
que por qué con furias locas
se retuerce sin cesar,
y al fin se viene á estrellar
contra las peladas rocas.

Decidle al sol por qué alumbra,
y con luminosa alfombra
sobre la tierra deslumbra,
y por qué deja penumbra
entre la luz y la sombra.

Preguntad al ruiseñor
por qué canta en la arboleda;
por qué dá aroma, á la flor,
y por qué de ardiente amor
tan solo el olvido queda.

Por qué el ave tiene plumas,
por qué el árbol tiene ramas,
por qué tiene el mar espumas,
por qué el cielo tiene brumas,
y por qué el pez tiene escamas.

Y cuando podais ya ver,
y hayais llegado á inquirir
las razones de su ser...
aun no podreis comprender
las causas de mi sufrir.

Yo la busco y no la veo,
y contra el destino rudo
se hace añicos mi deseo:
á veces dudo que creo;
á veces creo que dudo.

No sé la causa, y lo siento
pues destroza mi albedrio
dándome rudo tormento,
el ver á mi pensamiento,
naufragar en el vacío.

Esto pensé yo hace un mes
escribiendo con los piés...
de mi musa retozona,
cuando vino mi patrona
con la cuenta de un *inglés*.

¡Solo tenía un real!
y al ver mi exiguo caudal
dije tirando las rosas:
¡despues de ver estas cosas
sea Vd. *sentimental!*

José Borrás.

Local y Provincial

ESTADO SANITARIO.

Desde las seis de ayer tarde á igual hora de la de hoy, se han registrado en la Secretaria municipal;

Invasiones 3
Defunciones 1.

Los datos recibidos en el Gobierno civil, de los pueblos epidemiados, acusan las siguientes:

Ampudia, 8 invasiones y 1 defuncion.
Cubillas de Cerrato, 1 y 1.
Dueñas, en dos dias 83 y 10.
Ontoria de Cerrato, 1 y 1.
Magaz, 5 y 1.
Pedraza de Campos, 79 y 5.
Reinoso, 4 y 3.
Tariego, 6
Vertabillo, 11 y 4.
Villagimena, 1 defuncion de dias anteriores.

Esta mañana ha salido para el pueblo de Pedraza el Ilmo. Sr. Obispo acompañado del Sub-delegado de medicina Sr. Arroyo, llevándo medicamentos, desinfectantes y otros auxilios.

El *Boletin* de hoy, publica la relacion del personal auxiliar de la sucursal del Banco de España que ha de verificar la cobranza de la contribucion industrial en las demarcaciones de Osorno, Baltanás y Carrion, la territorial en la de Frechilla y la territorial é industrial en el pueblo de Reinoso.

Nuestro estimado colega *El Globo* publica hoy en su lista de organizacion del partido republicano gubernamental la nota de Palencia, en la cual no hallamos siquiera un nombre que nos sea conocido, y aquí, donde se sabe sobradamente quienes son los hombres que en cada partido militan, suponemos no sin fundamento que el colega ha debido padecer un error, ó agregar á el nombre de la localidad la provincia á que corresponde (Salamanca) si es que efectivamente fuese Palencia, pues aun puede ser Plencia.

Puede rectificar si gusta, en bien propio.

De tal manera avanzan y con tal decision se siguen ejecutando las obras de construccion del grupo escolar, que en la última visita que hemos hecho á estas, no creíamos en verdad encontrarnos con que se está levantando ya el piso superior del cuerpo central, que ha de servir para dar habitacion á los maestros.

La sala principal de párvulos tiene ya sus techos enlucidos y en breve lo estarán las paredes y colocado el piso.

A continuar con igual actividad, es muy posible que en el próximo invierno pudieran instalarse las clases de los párvulos abandonando el mal acondicionado local en que se halla hoy la escuela.

De ello nos alegraríamos en estremo y ojala que las obras todas no sufran interrupcion de ningun género, para conseguir al fin un acabado edificio, que ha de honrar en mucho á la poblacion.

Esta mañana se vió acometida de un accidente en la plaza Mayor, una muger de avanzada edad, que asistida por el facultativo Sr. Antolin, fué despues trasladada á su domicilio.

La caida hizo que se produjera leve golpe en la cara, pero, segun informes, el malestar de la muger no ofrecia peligro ninguno.

Dice la «Higiene» en su último número:

«Todas precauciones para conservar la salud pueden hoy concentrarse en mantener la regularidad de las funciones digestivas, dado que la primera manifestación de la epidemia actual es la alteracion de aquellas.

Sin abrigar excesivos temores, conviene que al notar cualquier novedad en tal sentido, se suspenda la alimentacion ordinaria, guardando cama, y tomando una taza de manzanilla y té calientes, con unas gotas de rom, hasta que llegue el médico á quien debe avisarse, cuyas prescripciones en mayor número de casos han de ser seguramente salvadoras.»

ADVERTENCIA.

La administracion de este periódico ruega á aquellos señores suscritores de fuera de la capital cuyo plazo termina en 31 del actual abonen su renovacion antes de aquella fecha, si desean continuar recibiendo nuestra publicacion, pues desde el citado dia dejará de enviarse á los que no lo verificasen.

Cevico de la Torre 23 Agosto 1885.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mio: La salud pública continua mejorando, ayer no hubo nuevos casos de invasion ni defuncion, hoy á la hora que escribo, diez de la mañana, una defuncion.

Por momentos se nota que renace y vuelve á su natural modo de ser el espiritu público impresionado por las subitas alteraciones de la salud de este vecindario.

El hospital que el Ayuntamiento había preparado para el caso de que alguna invasion se verificase en algun pobre ó forastero ha sido ocupado por un pobre cuya defuncion le anoto, arriba. El sitio destinado para el efecto no ha sido el más apropósito tratandose como en el caso presente, de las escuelas públicas; sin duda que no lo ha pensado bien el Ayuntamiento al habilitar dicho locales para hospital de coléricos.

Don Juan Monedero ha donado, sobre las 500 pesetas de que ya usted tiene conocimiento, otras 250 para el mismo benefico y humanitario fin ofreciéndo además, que, si fuere nenecesario, se habilite su casa para hospital de cólericos. Esto hubiera estado muy en su lugar antes de que el Ayuntamientc le hubiese establecido en las Escuelas publicas, sin embargo, si aquel Señor hubiera tenido conocimiento de este destino habria anticipado su ofrecimiento.

El conocido y acreditado médico de Valle de Cerrato, D. Luis Camino, ha sido nombrado para la titular del inmediato pueblo de Vertabillo en cuyo pueblo se halla ya combatiendo al horroroso huesped asiático; con mal enemigo tiene que habérselas para entrar en un pueblo conquistando laureles. Queda vacante por lo tanto la de aquel pueblo.

Su afmo.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Ley autorizando al gobierno para conceder por concurso la construccion y explotacion de varias líneas férreas en las provincias de Santa Clara. Puerto-Principe y Santiago de Cuba.

—Decreto aprobando el pliego de condiciones para la concesion de las lineas referidas, y órden dictando reglas para llevar á cabo la concesion.

Presidencia.—Decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de Villafranca.

Gobernacion.—Orden desestimando el recurso de nulidad interpuesto por Juan Alonso Moreno contra el fallo de la comision provincial de Almeria que declaró soldado á un hijo del recurrente por el cupo de Nijar en el reemplazo de 1884.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Ceferino, p. y mr.

VENTA DE CASA.

A voluntad de los dueños y de comun acuerdo de los mismos, se vende la sita en el casco de la ciudad, calle de Gil de Fuentes señalada con el número 22 moderno. Para tratar del precio y demás condiciones del contrato, dirigirse á do Leon Bahamonde que vive en dicha casa; el cual por si y por los demas interesados en la venta, dará respecto de esta los pormenores que se exija.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Ciudad de Santander.»
20 » «P. de Satrústegui.»
30 » «Veracruz.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «ISLA DE LUZON»

saldrá de Barcelona el 1.° de Setiombre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

MAQUIÑAS PARA LA INDUSTRIA LANERA

Nueva S. Francisco, 5, 1.° BARCELONA.

FRANCISCO VIETA

Nueva S. Francisco, 5, 1. BARCELONA.

Único representante en España de los constructores de máquinas más perfeccionadas, más ventajosas y más necesarias hoy dia á la fabricacion lanera.

MÁQUINAS AUTOMÁTICAS para LAVAR LANA

Nuevo sistema—HIDRO EXTRACTORES—Nuevo sistema

MAQUINAS DE SECAR CONTINUAS Y AUTOMATICAS

SURTIDOS del sistema que hoy dia goza de mayor ACEPTACION

NUEVOS CONTÍNUOS de láminas de acero fijas y móviles con PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SELFACTINAS DE NUEVO SISTEMA

Las más perfeccionadas, sencillas, sólidas, baratas y de mejores resultados.

ASPÍS AUTOMÁTICOS de parada instantánea para lana, hilo, algodon, etc.

MÁQUINAS DE URDIR, ENCOLAR, SECAR Y PLEGAR LAS TELAS, NUEVO SISTEMA

El urdidor se para cuando se rompe un hilo.

Últimos sistemas TELARES INGLESES Y ALEMANES Últimos sistemas

Telares Crompton, perfeccionados y completamente reformados

Y todas las demás máquinas que se emplean en la industria lanera.

PRENSAS PARA EMBALAR toda clase de lanas, deshechos, cabos, borra, etc. en BALAS CUADRADAS

CINTAS de cardas de hierro y acero, correas y toda clase de accesorios.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico *á DOS pesetas ejemplar.*

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
30	Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	»	5,25 m.
15	Correo.	Madrid.	Coruña.	6,23 m.	6,31 m.
35	Idem.	Madrid.	Santander.	8,08 m.	8,15 m.
1000	Mixto.	León.	Palencia.	11,44 m.	»
400	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,08 t.	»
401	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
1005	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	4 t.
37	Idem.	Venta de Baños.	Palencia.	9,33 n.	»
20	Correo.	Coruña.	Madrid.	10,58 n.	11,06 n.
32	Idem.	Santander.	Madrid.	11,30 n.	11,41 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrífugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerías de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

OJO Y NO CONFUNDIRSE.

La antigua y acreditada Zapatería de Francisco Barredo, proveedor de la Real casa, se ha trasladado á la calle Mayor principal número 112, donde continuará sirviendo á sus numerosos parroquianos los cuales encontrarán un abundante surtido de calzado tanto de Señorá como Caballero y niños a precios sumamente arreglados.

Pedir el Cognac Martell, es pedir el Non plus ultra de tan exquisita bebida.

Se vende en esta casa al precio de 7 pesetas botella y 4 la media. La Imperial; Cestilla 13.

Se necesita una persona que entienda de arboricultura y horticultura para vivir en una finca, el que lo pretenda puede dirigirse á D. Manuel Martinez Durango.

Tambien se necesita una persona que entienda en las labores de viñedo para vivir en un majuelo; el que lo pretenda puede dirigirse al mismo señor.

El que desee comprar una ó dos perras legítimas de caza, amaestradas, y varios efectos de cazador, puede dirigirse Mayor principal, 150.

VENTA DE FINCAS.

en la ciudad de Leon.

Se venden tres buenas fincas en dicha Capital que producen de renta al año 12.815 reales. En esta imprenta informarán.

AMA DE CRIA.

Se necesita una, ya sea para su casa ó para la de los padres; en la relojería de Higinio Ortega.—Mayor principal, 168.

METODO

TEÓRICO-PRÁCTICO de

Cantollano Simplificado

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.º mayor, se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar, en la casa conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

Sta. Teresa y el P. Bañez.

ESTUDIO SOBRE LOS PRINCIPALES CONFESORES DE LA SANTA Y BIOGRAFÍA DEL P. BAÑEZ, SU DIRECTOR MAS CELEBRADO,

POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

de la órden de Predicadores Dominicos.

Hállase de venta en la casa conventual de la órden en esta ciudad y en la imprenta y librería de los Sres. Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13, al precio de 3 pesetas ejemplar.

MODISTA

MADRILEÑA

Mayor principal, núm. 69

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerías de España y las principales de Palencia y su provincia.

M.C.D.2022